	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
	CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SP-PE-F-09	**01**	**13/01/2023**

CERTIFICADO No.: 011 - 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos gestionada a través de los sistemas de información MGA Web y PIIP, así como analizados los componentes y lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, el siguiente proyecto, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Una Sola Montería"
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:	Circuito 3. Circuito para una Montería Segura
SECTOR:	33 - Cultura
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
ID:	1574046
CÓDIGO BPIN:	202500000042133
NOMBRE DEL PROYECTO:	Servicio para la promoción del patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura en el municipio de Montería
PRODUCTO PRINCIPAL:	3301073 - Servicio de circulación artística y cultural 3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural 3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales 3301128 - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales 3301098 - Servicio de acceso a materiales de lectura 3301126 - Servicio de Apoyo al Proceso de Formación artística y Cultural 3301129 - Documentos de planeación
VALOR VIG 2026:	$8.117.751.464,00
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Cultura
RESPONSABLE:	MARINO KLINGER ARGUMEDO GOMEZ (E)

Se ajusta de acuerdo a lo aprobado en la Resolución 520 del 2026

El presente certificado se expide a solicitud del secretario/jefe de Oficina respectivo, para efectos de adelantar los procesos de Contratación respectivos.

Dado en el Montería, Córdoba el primero (01) de julio de 2026.

Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21691

JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario de Planeación Municipal

Elaboró: Daniela Nader Salgado/ Contratista SPM
Revisó: Ana Ofelia Galván Moreno / Prof. Esp. Gr-4 – Coordinador de BP

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado.